



RIO TURBIO, 21 MAR. 1997

VISTO:

El expediente N° 00087-UNPA-96 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 146-CS-95 el Consejo Superior adhiere al Programa de Incentivos a los docentes-investigadores creado por el PEN, y constituye una Comisión Evaluadora para la categorización de los docentes-investigadores;

Que a fs. 61 obra nota n° 46/97 de Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante la cual se solicita la asignación de categoría D docente investigador a los docentes Alicia Agüero, Iris Bergero, Adriana Fernández Reiris, Alberto Fernández Reiris y Luis Villarreal, quienes habían obtenido originalmente categoría D "Condicional";

Que para acceder a la categoría D docente investigador, aquellos docentes que tuvieran categoría D "Condicional" deben presentar los respectivos Proyectos de Investigación;

Que, habiendo cumplido el requisito, oportunamente se le otorgó la categoría solicitada a la Prof. Adriana Fernández Reiris por Resolución 166-CS-96;

Que se ha dado cumplimiento a dicho trámite en la totalidad de los casos, por lo que es pertinente otorgar las categorías solicitadas;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación propone reconocer la Categoría D docente investigador al resto de los docentes ya mencionados;

Que, puesto a votación, en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ASIGNAR la categoría D docente investigador a quienes se detallan a continuación:

BERGERO, IRIS

AGÜERO, ALICIA

FERNANDEZ REIRIS, ALBERTO

VILLARREAL, LUIS

ARTICULO 2º: ENCARGAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología que notifique a los interesados.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

DCV Patricia Schembari
Secretaria Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro.

022

RS RODIA